RV: GLOSA 1090 - SGI GGPV - ACTA OBRA 9 CONT 990-2022 CONSORCIO TVG NIT_90157.851-6; RP 180523;11:278862069, RP 611022;11:10771269

Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>

Mar 11/07/2023 10:02

Para:Alvaro Eduardo Ruiz Morales <aeruiz@invias.gov.co>

CC:Nelson Eduardo Rozo Bogota <nerozo@invias.gov.co>

8 archivos adjuntos (9 MB)

CGJR-0443-23 Alcance a comunicacion.pdf; FE TVG 26 FIRMADA.pdf; radicado 58720 del 15-06-2023.pdf; SEPRO acta 9 cto 990-2022.pdf; SF-GCP 50657 - GLOSA 1090 - CTO 990-2022.pdf; Soportes Acta de obra 09 Abril - Cto-990-22.pdf; Acta de obra 09 Abril -Cto-990-22 OK-CORRE-GLOSA 1090.pdf; CERT PARAFISCALES.pdf;

Cordial saludo,

Con el presente le informamos que su cuenta fue recibida exitosamente por el Grupo Atención al Ciudadano del Instituto Nacional de Vías, y radicada con el numero **66956** de **11/07/2023** y se remitió a cuentas por pagar, para continuar con el trámite.

Cordialmente,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Subdirección Administrativa – Grupo Atención y Relacionamiento Ciudadano
radicacioncuentas@invias.gov.co
3770600 **Ext:** 1129
Calle 25G # 73B-90 local 103 Complejo empresarial Central Point – Bogotá D.C.
www.invias.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

De: Alvaro Eduardo Ruiz Morales <aeruiz@invias.gov.co>
Enviado el: martes, 11 de julio de 2023 6:59 a. m.
Para: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
CC: Nelson Eduardo Rozo Bogota <nerozo@invias.gov.co>
Asunto: GLOSA 1090 - SGI GGPV - ACTA OBRA 9 CONT 990-2022 CONSORCIO TVG NIT_90157.851-6; RP 180523;11:278862069, RP 611022;11:10771269

Buenos días,

Me permito adjuntar documentos de la factura TVG-26 correspondiente al contrato 990-2022 para solicitar amablemente su radicación.

Por favor una vez radicada copiar correo al gestor: nerozo@invias.gov.co

Cordialmente,

ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Subdirector Gestión Integral de Carreteras Nacionales

Email: aeruiz@invias.gov.co

Calle 25G No. 73D-90

www.invias.gov.co

Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co